



### Acta Sesión Plenaria 25-09-19

A las 13:15 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Cragno, Grunfeld, Gardellini, Ramallo, De Fino, Agüero, Palomequez.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: solicitud de excepción al año previo universitario y a la condición de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Romina Zoilo y la solicitud de dictado de una materia optativa para Medicina "Neurociencia del sueño", presentada por el docente Christian Gatti.-----

**Punto N° 1:** Informe al Consejo Departamental. El Director Decano indica que el pasado lunes veintitrés de septiembre comenzó el período de preinscripciones para el ingreso a la carrera de Medicina 2020. Agrega que el período finaliza el veinticinco de octubre de 2019. El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, indica que, si bien este año se incorpora el proceso de preinscripción, los plazos para acreditar el año previo universitario sería: para aspirantes que presenten el año previo de una carrera de grado del año 2019, el plazo límite de acreditación sería el último día hábil de febrero 2021; para aspirantes que presenten el año previo de una carrera de grado del año 2018, el 30 de diciembre de 2019; para los interesados que presenten el año previo de una carrera de grado previo al año 2018, el 30 de noviembre. El consejero Cragno observa que debería realizarse una modificación del artículo 2º de la Resolución CSU 681/13 para incluir lo especificado anteriormente. A lo que el Médico Pablo Badr responde positivamente.-----

**Punto N° 2:** Aprobación del Acta Sesión Plenaria 04-09-2019. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 3:** Solicitud de excepción para evitar rendir el examen de comprensión de textos para el ingreso a Medicina, presentado por la aspirante Andrea Zalar. Gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 4:** Designación de la Médica Andrea Irene Mariño como Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en el Área Clínica, Salud del niño de la carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Solicitud de financiamiento para asistir al IV Congreso de Extensión de AUGM Universidades comprometidas con el futuro de América Latina, presentado por el estudiante LU 105604. Gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 6:** Solicitud de financiamiento para asistir al Simposio Internacional de Operaciones en Simulación en Salud, presentado por la docente Silvia Stepanosky. Gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 7:** Ratificación de la Res DDCS 032/19. Financiamiento PGI. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Renuncia de la docente María Inés Prat como miembro suplente por el Área Biológica de la Comisión Curricular de Medicina. Se aprueba por unanimidad.----

**Punto N° 9:** Propuesta del Director de la MSC, Mg. Diego Palomo: nombrar como Huésped Oficial a la Dra. María Raquel Pozzio. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Propuesta del Director de la MSC, Mg. Diego Palomo: nombrar como Huésped Oficial al Dr. Martín Silberman. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Propuesta del Director de la MSC, Mg. Diego Palomo: avalar el dictado del seminario de posgrado "Género y Salud Colectiva" a fin de presentarlo como propuesta departamental en la segunda convocatoria de Apoyo a Estudios de Posgrado 2019. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Dictamen de Comisión: declarar como miembros titulares Christian Gatti y Gabriela Sica y como miembros suplentes Ana Espinosa y Elena Visciarelli por el Área Biológica de la Comisión Curricular de Medicina. Se aprueba por unanimidad.-

**Punto N° 13:** Dictamen de Comisión: llamar a concurso 1 Profesor Adjunto, dedicación simple, asignatura Obstetricia y Ginecología, Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 14:** Dictamen de Comisión: acordar la prórroga requerida por la docente Ana Badino y ampliar el contrato de Gabriela Robles por igual lapso. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Dictamen de Comisión: declarar como Huésped Oficial a la Profesora Natalia Di Marco. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Dictamen de Comisión: otorgarle la excepción de alumno regular y año previo completo del alumno Francisco Schamún. Se aprueba por unanimidad.----

**Punto N° 17:** Dictamen de Comisión: otorgar la excepción de alumno regular a Ezequiel Fernández Leyes. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Dictamen de Comisión: reconocer el año de Enfermería cursado para que pueda rendir el ingreso a Pilar Montoya. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 19:** Dictamen de Comisión: otorgar la excepción reconociendo el título de Enfermería como año previo para la inscripción a la carrera de Medicina a Luciana Ugarte. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Dictamen de Comisión: otorgar la excepción reconociendo el título de Enfermería como año previo a Micaela Trejo. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 21:** Dictamen de Comisión: reconocer el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Mariana Landriel. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Dictamen de Comisión: otorgar el financiamiento para cada una de las docentes que presentan trabajos: Marcela Arzuaga, Verónica Grunfeld, Fabiana Ciccioilli y Daiana Martín la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos). Se aprueba por mayoría de votos con la abstención de la docente Consejera Grunfeld.-----

**Punto N° 23:** Dictamen de Comisión: otorgar el financiamiento de la suma de \$2.000 (dos mil pesos) a cada uno de los trabajos presentados. El Director Decano indica que sería la primera vez que el Departamento otorga financiamiento para proyectos de investigación correspondientes a otro departamento. La Consejera Palomequez propone girar el dictamen nuevamente a comisión para su tratamiento, lo que se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 24:** Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el pedido de equivalencia de las materias Enfermería Familiar II y Enfermería Familiar III del plan 2008 por la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV plan 2017 de la Lic. en Enfermería, estudiante LU 115962. Se aprueba por unanimidad.-----

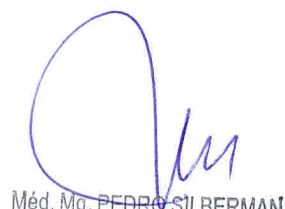
**Punto N° 25:** Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el pedido de inscripción fuera de término a la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, estudiante LU 127545. Se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** en relación a solicitud de excepción al año previo universitario y a la condición de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Romina Zoilo, gira a comisión para su tratamiento. En cuanto a la solicitud de dictado de una materia optativa para Medicina "Neurociencia del sueño", presentada por el docente Christian Gatti se aprueba por unanimidad. **A las 13:54 ingresa la consejera Lattanzi.**-----

Siendo las 14:00 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD